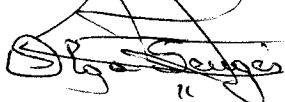


INFORME DE COMISARIO

**A los accionistas y Junta de Directores
Guayaquil, Ecuador**

1. He revisado el Estado De Situación Financiera de DAN QUIMICA C.A., compañía ecuatoriana domiciliada en Montecristi, al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente estado de resultado integral por el año terminado en la misma fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisión de cuentas y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías, relativas a la función de comisario.
2. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que el mismo al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes.
4. La compañía cumplió como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado. El plazo para la declaración y pago de impuesto a la renta del ejercicio 2018 vence el 28 de abril del 2019
5. En concordancia a lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo Normas Internacionales de Contabilidad, en ese orden; la correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente.
6. Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.



COMISARIO PRINCIPAL

Ing. Olga Maria Senges Vélez

Guayaquil, Abril 3 del 2019